



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA,

17 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 12872/2017 por la que la señorita **Lucía Piantoni**, solicita equivalencia de la asignatura **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS**; Y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ha obtenido el certificado FCE First Certificate in English (ESOL Examinations –University Cambridge) que está incluido en el Anexo I de la Resolución del H.C.D. N° 190/10 relativa a equivalencia de idiomas,

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas n°12/86 del H. Consejo Superior y 6/87 de esta Facultad,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobado por equivalencia a la señorita **Lucía Piantoni (D.N.I. 38.987.370)**, el **MÓDULO DE IDIOMA INGLÉS** de la carrera de Arquitectura.-

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS RICARDO ARDITA
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 358/2017.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
Decano
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba